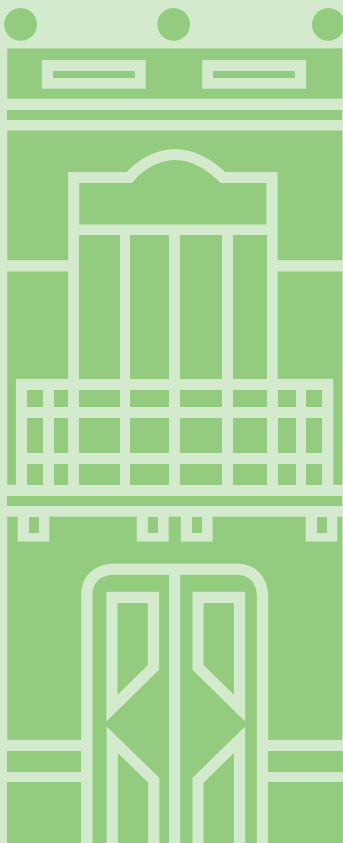




DECÁLOGO DE LA **BUENA CONVIVENCIA** EN EL CABANYAL, CANYAMELAR Y CAP DE FRANÇA. PCC³

Vecinos y vecinas del Cabanyal, Canyamelar y Cap de França, así como representantes de asociaciones y entidades, con el impulso de la Concejalía de Igualdad y Políticas Inclusivas y la participación de las Concejalías de Servicios Sociales, Seguridad Ciudadana, Participación Ciudadana y Acción Vecinal, ante los conflictos de convivencia existentes, valoramos que es necesaria una acción conjunta que ayude a resolverlos de forma colectiva.



El Decálogo de la Buena Convivencia

es un instrumento y un acuerdo conjunto respecto de aquellas normas que nos parece importante promover para la mejora de las relaciones de convivencia.

El Ayuntamiento de València promoverá su uso, especialmente en la acción municipal en los ámbitos de los servicios sociales, la inserción socio laboral, la policía local, la limpieza viaria, la educación y la participación, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos.

ENTIDADES PROMOTORAS:

APEC-ART PROENTEN, Associació ALANNA, Associació Brúfol, Associació Cabanyal Reviu, Associació de veïns i veïnes del Cabanyal, Canyamelar, Cap de França, Associació Millorem el Cabanyal, Associació Nosaltres som el marítim, Associació veïns i veïnes Pavimar, CP Les Arenes , Fundació Secretariat Gitano, Plataforma Bloc Portuaris, Salvem el Cabanyal, ROMED Espanya, Col·legi Santiago Apòstol.



DECÁLOGO DE LA BUENA CONVIVENCIA

- 1.** Respeta a todas las personas y evita discusiones e insultos; mantener la calma y hablar es la mejor opción.
- 2.** Cuida del edificio donde vives: portales, escaleras y zonas de uso común. Organízate con tus vecinas y vecinos para cuidarlo. Preocúpate especialmente por las personas que viven solas.
- 3.** Respeta los jardines, juegos infantiles, fuentes, bancos, árboles, etc. que hacen nuestra vida más agradable.
- 4.** Usa las papeleras y contenedores y no saques la basura fuera. No dejes tus cosas ni muebles abandonados en la vía pública: avisa al 010 para su recogida.
- 5.** Si recoges chatarra, no puedes molestar al vecindario ni ensuciar la vía pública.
- 6.** Nunca deben hacerse hogueras en la calle.
- 7.** El descanso es muy importante: No pongas la música alta, especialmente de noche; baja la voz y no hagas ruido en horarios de descanso. No molestes si estás en terrazas o al salir a la calle desde los bares o pubs.
- 8.** Explica a tus hijos e hijas que no deben molestar en horarios de descanso y mira por su seguridad. No los dejes solos por la calle a altas horas de la noche ni tampoco en horario escolar. Planifica sus horarios y actividades, evitarás molestias y accidentes.
- 9.** Colabora con la gente mayor y las personas con movilidad reducida y no aparques el coche en las aceras. Deja suficiente espacio para que pasen las personas.
- 10.** Libera el paso de las aceras de muebles, tendederos, carros del supermercado, etc. Si sacas tu silla, recógela después.
- 11.** Sigue las normas de circulación. Si vas en bicicleta hazte visible y aparca en los lugares habilitados.